



ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4482-26-L123.
"ADQUISICIÓN DE 01 Mac Studio M1 Max CPU de 10 núcleos GPU de 24 núcleos, 32 GB de RAM y SSD de 512 GB O SIMILAR"

DECRETO ALCALDICIO N.º 1568

DALCAHUE, 28 de Junio del 2023

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1401 de fecha 05 de mayo de 2023 que aprueba bases y llama a Licitación pública N°4482-26-L123 **"ADQUISICIÓN DE 01 Mac Studio M1 Max CPU de 10 núcleos GPU de 24 núcleos, 32 GB de RAM y SSD de 512 GB O SIMILAR"**, a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión ordinaria N° 53 del 23 de Diciembre del 2022 y el decreto alcaldicio N°2.272 con fecha 23/12/2022 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022, que declara alcalde electo los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4482-26-L123, denominada **"ADQUISICIÓN DE 01 Mac Studio M1 Max CPU de 10 núcleos GPU de 24 núcleos, 32 GB de RAM y SSD de 512 GB O SIMILAR"** considerando que los criterios de evaluación establecían un 10% precio, 10% plazo de entrega, 40% cumple con las características técnicas, 20% garantía y 20% indica totalidad de características técnicas solicitadas al siguiente oferente:

RAZON SOCIAL	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario(s) Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Of. de partes
 - Secretaría Municipal
 - Transparencia
 - Archivo
- AWGA/CIVG/MAAB/ddst-



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N.º 4482-26-L123
"ADQUISICIÓN DE 01 Mac Studio M1 Max CPU de 10 núcleos GPU de 24 núcleos, 32 GB de RAM y SSD de 512 GB O SIMILAR"

En Dalcahue a 16 días del mes de Junio del 2023, en la oficina de alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura de la propuesta pública denominada "ADQUISICIÓN DE 01 Mac Studio M1 Max CPU de 10 núcleos GPU de 24 núcleos, 32 GB de RAM y SSD de 512 GB O SIMILAR".

Antecedentes:

1.- Con fecha 05 de junio de 2023 se publicaron las bases administrativas de la licitación en el sistema mercado publico bajo el ID: 4482-26-L123, según decreto alcaldicio N°1401 de fecha 05/05/2023.

2.-El presupuesto disponible, en base a lo señalado en el punto 17 de las bases administrativas asciende a \$ 2.600.000, cuyo valor neto corresponde a \$2.184.874.

3.- Que presentaron sus ofertas los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR NETO
1	ALLBEK SPA	77.626.912-3	\$ 2.184.874
2	ANA ROMINA SEPÚLVEDA MELO		\$ 1.932.773
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CRISTIAN BELTRÁN PULGAR E.I.R.L.	76.510.629-K	\$ 2.180.754
4	COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5	\$1.911.184
5	COMERCIALIZADORA DOBLE S LIMITADA	77.753.753-9	\$2.089.066
6	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINARIAS SPA	76.876.186-8	\$2.180.000
7	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CORP PREMIER LIMITADA	76.473.108-5	\$ 2.162.651
8	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN		\$2.184.863
9	FYF ELECTRONICA Y LIBRERÍA SPA	76.877.008-5	\$2.150.000
10	JOSE SANTOS PINTO CERDA VENTAS Y ASESORIAS COMPUTACIONALES E.I.R.L	76.653.207-1	\$2.106.720
11	NUEVO HORIZONTE LTDA	76.133.399-2	\$ 2.073.000
12	SERGIO ANTONIO CHAVEZ GARCIA		\$ 2.133.000
13	SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3	\$2.200.000

Para constancia firma.

Paola Maldonado Maldonado
Administrador(s) Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



INFORME PROPUESTA PUBLICA N°4482-25-LE23
"ADQUISICIÓN DE 01 Mac Studio M1 Max CPU de 10 núcleos GPU de 24 núcleos, 32 GB de RAM y SSD de 512 GB O SIMILAR"

En Dalcahue a 16 de junio del 2023, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal de mercado público, de los siguientes oferentes:

Presento su oferta los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR NETO
1	ALLBEK SPA	77.626.912-3	\$ 2.184.874
2	ANA ROMINA SEPÚLVEDA MELO		\$ 1.932.773
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CRISTIAN BELTRÁN PULGAR E.I.R.L.	76.510.629-K	\$ 2.180.754
4	COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5	\$1.911.184
5	COMERCIALIZADORA DOBLE S LIMITADA	77.753.753-9	\$2.089.066
6	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINARIAS SPA	76.876.186-8	\$2.180.000
7	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CORP PREMIER LIMITADA	76.473.108-5	\$ 2.162.651
8	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN		\$2.184.863
9	FYF ELECTRONICA Y LIBRERÍA SPA	76.877.008-5	\$2.150.000
10	JOSE SANTOS PINTO CERDA VENTAS Y ASESORIAS COMPUTACIONALES E.I.R.L	76.653.207-1	\$2.106.720
11	NUEVO HORIZONTE LTDA	76.133.399-2	\$ 2.073.000
12	SERGIO ANTONIO CHAVEZ GARCIA		\$ 2.133.000
13	SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3	\$2.200.000

Considerando que:

1. Que el presupuesto disponible es de **\$2.600.000 IVA incluido**, en base a lo señalado en las bases administrativas.
2. Que los oferentes **Sociedad Comercial Allbek Spa** y **F y F electrónica librería Spa**, no adjuntan en su oferta los documentos mínimos solicitados según lo señalado en el punto 6.3.1 de las bases administrativas, por lo que su oferta no es evaluada.
3. Que el oferente **Sociedad Comercial Oficinta Limitada** no fue evaluado por exceder presupuesto disponible según el punto 17 de las bases administrativas.

5.- Que los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
PRECIO	10%	Oferta Económica (precio menor *10/precio evaluado).
PLAZO DE ENTREGA	10%	0 a 5 días hábiles 10 puntos; 6 a más días hábiles 0 puntos;
CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS	40%	Cumplimiento requerimientos técnicos 40 puntos No cumple con la totalidad de requerimientos técnicos 0 puntos.



GARANTIA	20%	1 año o superior.	20 puntos
		Menor a 1 año	0 puntos
INDICA TOTALIDAD DE CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS	20%	Se aplicará 20 puntos a los oferentes que adjunten características técnicas detalladas del equipo ofertado en todos los ámbitos que se requieren para evaluar No adjunta 0 puntos.	

6.- Que, efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación al siguiente oferente que a continuación se detalla por obtener el mayor porcentaje en los criterios de evaluación, según cuadro comparativo que se adjunta.

Oferente adjudicado:

RAZON SOCIAL	LINEA ADJUDICADA
COMERCIAL 2050 SPA RUT: 76.324.469-5	1


Paola Maldonado Maldonado
Administrador(s) Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue